

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO QUINTO CIVIL DEL CIRCUITO
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **072**

Fecha: 02/06/2022

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
20001 31 03 005 2021 00024	Ordinario	TEODOMIRO RUIZ CASTRO	BANCO BBVA COLOMBIA S.A.	Auto Interlocutorio DECLARA SUCESION PROCESAL	01/06/2022	01
20001 31 03 005 2021 00218	Ordinario	YARITZA DELFINA - CALDERON SOLANO	KARHEN YESCENIA BALLESTEROS ROJAS	Auto resuelve corrección providencia DEL AUTO QUE ADMITE RECONVENCION	01/06/2022	01
20001 31 03 005 2022 00002	Ejecutivo Singular	FLEXO SPRING S.A.S.	LÀCTEOS DEL CESAR LIMITADA	Auto resuelve admisibilidad reforma demanda SE ADMITE REFORMA DE LA DEMANDA	01/06/2022	01
20001 31 03 005 2022 00097	Ejecutivo Singular	PLASDECOL S.A.S.	LACTEOS DEL CESAR S.A.	Auto inadmite demanda SE CONCEDE EL TERMINO DE 5 DIAS PARA SUBSANAR	01/06/2022	01

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 02/06/2022 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 6:00 P.M.

LEONARDO JOSÉ BOBADILLA MARTÍNEZ
SECRETARIO